

Académico U. de Chile: Altas autoridades de Carabineros deberían ser removidas de sus cargos

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2019



“Aquí debiera removerse a las altas autoridades en Carabineros que no han podido tomar las medidas adecuadas para evitar que la violencia que se está ejerciendo continúe”, declaró a Radio BioBío el coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, Claudio Nash.

En el marco de las 173 querellas criminales en contra de carabineros, entre éstas por torturas y violencia sexual, el académico dijo a la emisora que en Chile se perpetran prácticas de torturas que no han sido erradicadas.

«Es decir la tortura ha existido en Chile desde antes de la dictadura y luego con la dictadura se masificó e institucionalizó, y terminada la dictadura, (la tortura) se mantuvo. Por eso me llama mucho la atención que el Instituto de Derechos Humanos diga que hemos doblado el número de querellas por tortura en relación a las del año pasado. Es decir en el año 2018 teníamos 80 querellas por torturas. Mi impresión es que eso no nos escandalizó a tiempo», indicó el académico.

Nash criticó que en ese momento «no tomamos medidas preventivas, no tomamos medidas de sanciones efectivas, no tomamos medidas de cambio en la formación de las policías, y -sobre todo- no tenemos medidas de prevención».

Recordemos que la Convención de Naciones Unidas (ONU) contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes, entró en vigor en el año 1987. La resolución del organismo internacional establece que “todos los Estados parte tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para impedir los actos de tortura.

Esto incluye medidas legislativas, administrativas, judiciales o de cualquier otra índole que se estimen convenientes. Los Estados también tienen la obligación de evitar otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, como se indica en el artículo 16. Al respecto, Nash catalogó como un escándalo que Chile, habiendo suscrito la resolución de la ONU, aún no tenga un mecanismo nacional de prevención de la tortura, lo que ha permitido que en una situación de crisis como la que se vive, se produzcan situaciones graves y sistemáticas de violación de derechos humanos.

«Tanto las autoridades de gobierno como las autoridades superiores de mando de las policías, claramente no han estado a la altura de la gravedad de lo que está

sucediendo. Aquí ha habido un esfuerzo comunicacional por negar primero, y luego, cuando no se pudo negar, se intentó justificar, y se intentó criminalizar a quienes eran las víctimas, para pasar posteriormente a una estrategia del empate: todos hemos sido afectados, todos sufrimos violaciones de derechos humanos por lo tanto nadie las ha sufrido», sostuvo Nash a Biobío.

«Lo que corresponde es exigirles a las autoridades que estén a la altura en materia de los compromisos en Derechos Humanos. Es decir, aquí debiera removerse a las altas autoridades de Carabineros que no han podido tomar las medidas adecuadas para evitar que la violencia que se está ejerciendo continúe», enfatizó el académico de la U. de Chile.

Finalmente, Nash nos recuerda que «es urgente que Chile inicie un proceso de reforma profunda en sus instituciones armadas, porque han demostrado claramente que siguen enseñando un patrón de conducta propia de una dictadura y no de una democracia».

Fuente: [El Clarín de Chile](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)